

Hechos y trágica muerte de D. Alonso Pérez de Vivero

Discurso lido o día 24 de abril de 1954
no acto da súa recepción,
polo ilustrísimo señor don

Enrique Chao Espina

e resposta do excelentísimo señor don

Sebastián Martínez-Risco



REAL ACADEMIA GALEGA



Hechos y trágica muerte
de D. Alonso Pérez de Vivero

O solemne acto académico
no que foron lidos os dous
discursos recolleitos no
presente volume celebrouse
o 24 de abril de 1954
no Salón de Actos do
Pazo municipal da Coruña.

A presente edición elaborouse
a partir da edición orixinal do discurso,
publicada no ano 1954,
no *Boletín de la comisión provincial de monumentos de Lugo*
(41-44, p. 80-96).
A resposta de Sebastián Martínez-Risco
recuperouse do mecanoscrito orixinal,
conservado no Arquivo da Real Academia Galega.

Edita
Real Academia Galega

© Real Academia Galega, 2019

Deseño da colección
Grupo Revisión Deseño

<https://doi.org/10.32766/rag.356>

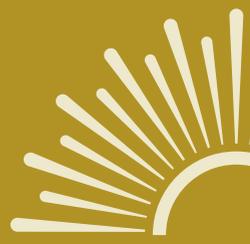
Hechos y trágica muerte
de D. Alonso Pérez de Vivero



REAL ACADEMIA GALEGA

A Coruña 2019

Discurso do ilustrísimo señor don
Enrique Chao Espina



Señores Académicos:

No quiero que mi presentación refleje una afectada modestia, ni que mis palabras os hablen de méritos que nadie puede valorar en sí mismo. Se ha dicho que la imagen del hombre es la conversación y *talis vir talis oratio, neminem sibi laudaveris*. Está, pues, en vuestras manos el juzgarme, y si mi consagración es inmerecida no sea mía la culpa, recaiga en todo caso sobre la benevolencia tenida para mi persona.

Pero si no me presento con las palabras de una tradicional humildad, abro mi alma en abrazo de gratitud hacia cuantos fijasteis vuestros ojos en mi persona para traerme a esta meritísima Corporación, que llamaría Cicerón *sacratissimo loco* de nuestra amada Galicia.

Y yo os prometo que, si me faltare la inteligencia y competencia necesarias para el puesto que me asignasteis entre vosotros, no me faltará jamás corazón para saber agradecer tal distinción, ni tampoco para amar y laborar por esta tierra bendita donde Dios se ha dignado que yo naciera.

Muy breves queremos ser en la semblanza del antecesor cuya vacante vamos a ocupar. Brevedad que se impone por la relevante personalidad del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Narciso Correal y Freire de Andrade, cuyos méritos son de todos conocidos; y brevedad por exigirlo así la extensión de nuestro discurso.

Nació el Sr. Correal el 20 de Septiembre de 1876 en La Coruña, y terminada su licenciatura en Derecho ejerció su carrera en esta capital, de cuyo Ayuntamiento fue Concejal a los veinticinco años.

Su colaboración en la prensa –principalmente de Galicia y de Madrid–, sus estudios y publicaciones de tema literario, histórico, político y jurídico, unido todo ello a sus dotes de orador, hacen de D. Narciso un destacadísimo polígrafo. Su muerte, acaecida el 20 de Julio de 1950, es irreparable para Galicia y para nuestra Academia.

Pasan de veinte sus trabajos publicados, entre los cuales no podemos por menos de citar su monografía sobre *El canónigo Barrantes*, acogida con tanto calor por el Cabildo de Burgos que recompensó a su autor nombrándole canónigo honorario y obteniendo del poder público la Gran Cruz de Beneficencia. Dedicósele también un artístico pergamino como laudatorio recuerdo.

Fruto de sus estudios fue la publicación de semblanzas y trabajos sobre nuestras mujeres gallegas: Concepción Arenal, Teresa Herrera, Juana de Vega.

Entre sus discursos podemos destacar los que llevan por título: *El Cid: su personalidad en la historia, en el romance y en la beneficencia* y *Capitales aspectos de la industria moderna*, en el cual, con visión certera, vaticinó las luchas sociales que habían de entablarse entre el capital y el trabajo. Fue honrado por este discurso con un banquete, en el cual volvió a tomar la palabra ante el aplauso de todos los concurrentes.

Don Narciso Correal pertenecía a las Reales Academias Española de la Lengua, de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas. Fue también miembro de la de Bellas Artes de San Fernando, de la Hispano-Americana de Cádiz, de la Provincial de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, del Instituto Histórico do Minho y Associação dos Architectos e Archeologos de Lisboa, además de las dos gallegas, cuyo asiento reside en La Coruña.

Estaba condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia, distintivo blanco; la Cruz del Mérito Naval, la Encomienda de número de Alfonso XII, Cruz de Alfonso X el Sabio, Hijo predilecto de La Coruña, entre otras distinciones que nos abstenemos de enumerar.

Esta es a grandes rasgos la figura ilustre de mi predecesor. Conocile a mi llegada a esta capital al año 1947 y, a fe, aparte de los méritos y extraordinario valer de D. Narciso, jamás olvidaré su agudeza de ingenio, al cual unía tal precisión y exactitud de lenguaje que sus palabras eran gubias y pinceles para labrar y pintar lo que no serían capaces de imitar los mejores maestros de la plástica: Podría, en este aspecto, llamársele *scurra consularis*, como amistosamente se nombraba a Cicerón en la antigua Roma.

* * *

Resta consignar que no era mi propósito elegir para este discurso un tema vivariense, por ser ya mucho lo que, bueno o malo, llevo escrito sobre mi pueblo natal. Pero mi paisano querido y fraternal compañero Ramón Villar Ponte, que había de contestar a mi discurso, pidiome volviese los ojos a Vivero y hoy cumplo su encargo con harto dolor, pues la muerte nos lo llevó de esta tierra, aunque no del alma de cuantos le hemos conocido y admirado. Y entre estos que le recuerdan y siguen amando más allá de la tumba, está entre los mejores el muy culto magistrado y destacado académico D. Sebastián Martínez Risco. El, como mi finado paisano, es todo corazón y alma gallega; como él laboró con su pluma por Galicia, y como a él agradeceré siempre el haberse dignado contestar al trabajo que traigo esta noche para leer ante vosotros: Alonso Pérez de Vivero, será el objeto de vuestra atención.

Hechos y trágica muerte de Alonso Pérez de Vivero

Viveros y Vahamondes

Es Ortigueira hermana de Vivero y tierra gloriosa de la noble familia que nos ocupa, en decir de cuantos eruditos vendimiaron en el otoñal de nuestro medioevo. La Ciudad del Landrove y el Condado de Ortigueira, abrazadas por mar y tierra, están engarzadas en el anillado heráldico con los vínculos de la sangre. Presentemos los racimos del blasón, copiando a un escritor del siglo XVII; dice así:

Casa de los Biveros y Vahamondes, Condes de Fuensaldaña

El Lic. Molina en la Descripción del Reyno de Galiziam y Argote en el lib. 2 de la Nobleza de Andaluzia, Martin Lopez de Lezano, à quién cita Argote, y a entrambos Alonso Lopez de Haro, en el tom. I de su Nobiliario en el libr. 2 en el cap. 7 y otros muchos Autores, asi en libros impresos, como manuscritos dize que los Vahamondes, y Biveros son unos mismos, y que su Solar es en el Reyno de Galizia en la villa de Santa Marta de Hortigueira, usaron por armas tres hortigas verdes en campo de oro cada una con siete hojas sobre tres rocas sobre ondas de açul y plata, que son las de los Faxardos [...], los Vahamondes y Biveros añaden al escudo una M. coronada, porque dizen descien-den de D. Milia Infanta de Inglaterra, y añaden por la orla siete pezes de plata en campo roxo, con perfiles de oro, que divide el escudo, por otras tantas cabezas de Moros, que cortò un Cavallero de los de Bivero que avia prometido al Rey D. Ramiro de León, por otros tantos pezes, que tomò en su presencia.

Ha avido, y ay de este ilustre Solar grandes Cavalleros en Castilla, y Galizia, el primero de quien comiençan los Historiadores, es D. Juan de Bivero, uno de los mas conocidos de nuestros tiempos, que casò con Doña Maria de Soto, y hubo della a Alonso Pérez de Bivero¹.

1 *Excelencias y primacías del Apóstol Santiago el Mayor*, dividida en dos libros compuestos por el Ilmo. Doctor D. Antonio Calderón, Maestro de la Serenísima Infanta Doña Maria Teresa de Austria, Capellán Mayor de la Encarnación, Canónigo de Toledo y electo Arzobispo de Granada. Dirigidos a la magestad católica del Rey Nuestro Señor Felipe Quarto, el Gran Rey de las Españas y de las Indias. Con privilegio en Madrid. Por Gregorio Rodríguez. Año 1658. A costa de Gabriel León, Mercader de Libros. Véndese en su casa en la Puerta del Sol. Parte Segunda. Libro IV, página 385.

Ya sabemos, pues, quiénes fueron los padres de nuestro biografiado, el cual – según Donapetry– nació en San Esteban del Valle, fue hermano de Pedro de Vivero y quedó huérfano de padre siendo muy niño².

Pertenece la parroquia de San Esteban al llamado, hasta 1952, municipio de Riobarba y partido judicial de Vivero³. Lugar hermoso y de leyenda, con el Cantábrico brioso y espumante a la vista, que forma bellísimo conjunto con los verdes de su hondonada peninsular. Aquí, D. Alonso se crió fuerte de cuerpo y sano de mente bajo la mirada vigilante de su madre, que desempeñó oficio paterno, educándolo en la complicada formación que exigía un hidalgo, según nos informa Haro.

Casi un imberbe, pues tan sólo contaba quince años, marchó a Castilla, donde reinaba a la sazón D. Juan II; si bien el verdadero Rey era el privado D. Álvaro de Luna, que tenía ganada la voluntad del monarca.

En la Corte de D. Juan II

Época de revueltas y de intrigas, la traición y la villanía eran armas que seguían al guante blanco de una cortesanía afectada. A la rudeza guerrera de la centuria anterior, la primera mitad del siglo XV presentaba una preocupación por la cultura clásica y por el arte poético que mereció de Menéndez Pelayo el calificativo de “Pórtico renacentista”. Pero esta floración literaria y fecunda, que hermanaba las armas con las letras, tenía a su espalda la guerra de banderías, dejando en segundo plano la verdadera Reconquista. Transición, pues, en lo político e inmoralidad en todos los órdenes, era la nota vergonzosa puesta bien de manifiesto en los soeces versos de la literatura satírica del siglo. Pero, sobre plano tan sombrío, destacaba gigantesca la figura del condestable D. Álvaro de Luna, la más grande personalidad de su época.

Debían ser excelentes las prendas y buenas cualidades del vivariense porque muy pronto se ganó la voluntad y aprecio de la corte. Fue no sólo paje y camarero de D. Álvaro, sino que, sus buenos consejos, prudencia y despierto talento movieron al mencionado señor a pedir con súplicas su encumbramiento: “E porque este

2 *Historia de Vivero y su concejo*, por Juan Donapetry Iribarnegaray, C. de la Real Academia Gallega y Cronista Oficial de Vivero. Artes Gráficas A Santiago. Vivero (Lugo), página 160. Véase Haro, página 248, que se refiere a García Salazar.

3 Llámase desde 1º de Mayo, por acuerdo del Consejo de Ministros: Ayuntamiento de Vicedo.

Alfonso Perez era de buena condición e leal”⁴, dice un cronista, llegó a ser no sólo Contador mayor del Rey, sino también su Secretario, mereciendo la confianza de sus bienhechores cuyas casas gobernaba con tanta honradez y tino “que de todo daba muy buena cuenta y gran satisfacción al Rey su señor”⁵.

Noble y rico “casó con Doña Inés de Guzmán, hija de Gil González Dávila, Señor de Cespedosa, y de la puente del Congosto, y de Doña Aldonza de Guzmán”⁶, viuda del Conde de Trastamara. Contaba con la amistad y aprecio de D. Álvaro, cuya mano dura se creó un sinfín de enemistades, algunas tan significativas como la de todos los Manriques... Los cronistas juzganle de muy diversa manera y, así, dícese que fue “cobdicioso de vasallos e de tesoros, nunca recibiendo hartura su incansable cobdicia. No fue menor su ambición de honores y preeminencias”⁷. Lo que no puede dudarse es que aquella nobleza levantisca necesitaba un D. Álvaro para apaciguar el reino, ya que el Rey “era más para regido que para regidor”, en frase de Pérez de Guzmán. El gobierno del Condestable es posible que se hubiese adelantado a los Reyes Católicos en establecer el orden y la autoridad, de no haber caído en la lucha; así lo cree Menéndez y Pelayo.

En la corte privaban preferentemente D. Gutierre de Toledo y su sobrino el Conde de Alba, el Obispo de Segovia y D. Alonso Pérez de Vivero. Todos ellos eran leales al de Luna, contra el cual estaban los príncipes y otros enemigos. Pesaba nuestro biografiado en el ánimo del monarca y, tanto él como los mencionados personajes movían la voluntad real y trataban de apartarla de los grandes y de sus consejos.

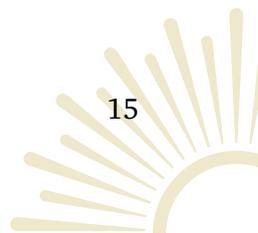
No nos interesa hacer historia detallada, pero queremos destacar que Alonso Pérez era fiel al Condestable y merecía tanta seguridad al Monarca que le acompañaba en los momentos difíciles. Por estas razones, cuando hubo necesidad de enviar parlamentarios para tratar con el rey de Navarra, el 23 de Abril de 1439, uno de

4 Alvar García de Santa María, en su *Crónica de D. Juan II*. D. Francisco Cantera, añade: “manifestación poco comprensible de fecharse la redacción en época muy posterior”. Cfr. *Alvar García de Santa María, Cronista de Juan II de Castilla. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 6 de Mayo de 1951 en su recepción pública, por el Excmo. Sr. D. Francisco Cantera y Burgos, y contestación del Excmo. Sr. D. Francisco Sánchez Cantón*. Madrid, 1951, página 88.

5 Alonso López de Haro: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*, segunda parte, libro IX, capítulo XII.

6 Ilmo. Dr. D. Antonio Calderón... Opus cit. Libro IV, página 385.

7 Véase la Biblioteca Clásica, tomo XIII. *Vidas de los españoles célebres*, por D. Manuel Quintana, tomo II; página 116.



ellos fue D. Alonso. En la entrevista, negose el vivariense con sus compañeros a las pretensiones de los enemigos de D. Álvaro, los cuales

demandaban que ante todas las cosas el Condestable había de salir de la Corte é dexar al Rey en su libre poder e los otros decían que en las otras cosas se diese medio de paz, con tanto que el Condestable quedase en la Corte, por eso no se pudieron convenir ni igualar⁸.

Siguiéronse hechos y revueltas que amenazaban romper en raudales de sangre; por lo cual intercedieron algunos religiosos con el fin de evitar la guerra fratricida. Ambas partes, y el mismo Condestable, deseaban la paz, para lo cual acordaron entrevistarse en Castromuño, a donde se dirigieron los reyes contendientes con los principales de las dos cortes. Cada uno de los bandos tenía sus representantes, siendo los de la parte de D. Juan II Periañez, el Relator y Vivero. Reuníanse en una iglesia donde trataban los asuntos y por la noche se separaban para consultar con sus respectivos señores. Dice la Crónica del Rey que

tantas veces se juntaron, que plugo a Dios que tomasen medio e asiento en las cosas, el cual después de mucho altercado, se tomó en la forma que sigue: Lo primero, que ante todas cosas el Condestable saliese de la Corte, e se estoviese en su tierra por seis meses, e que en ese tiempo no escribiese al Rey, ni tratase cosa alguna en daño del Rey de Navarra, ni del Infante su hermano, ni de los otros Caballeros de su valía, ni de alguno dellos...⁹.

En virtud de tal acuerdo salió D. Álvaro de Castromuño el veintinueve de Octubre de aquel año; pero, antes de partir, entendiöse con el Almirante, prometiéndole que si se encargaba de sus cosas ante el Rey, tendría toda la confianza de éste, a lo cual accedió con gran escándalo del Rey de Navarra y del Infante, a cuyos bandos pertenecía. Estas mudanzas, es de presumir que hiciesen mella en los adictos al de Luna, pues era de temer que reconciliados los cabecillas, o parte de ellos, recayesen las venganzas sobre los que habían estado en su contra. Pero el vivariense juntamente con el Arzobispo de Sevilla, el Obispo de Segovia y el Conde de Alba

8 *Crónica del Señor Rey Don Juan Segundo de este nombre en Castilla y en León*, compilada por el noble caballero Fernán e Pérez de Guzmán, con las generaciones y semblanzas de los Sres. D. Enrique III y D. Juan II y de otros prelados y caballeros de aquel tiempo del mismo autor, corregida y enmendada y adicionada por el Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal, y aumentada en esta última edición de algunas notas manuscritas del mismo. En Valencia: En la imprenta de Benito Monfort. MDCC.LXXIX, capítulo VI, página 391.

9 *Crónica de D. Juan II*. Véase Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, página 557.

seguían leales y procuraban por todos los medios favorecer la causa del Condestable, tratando reiteradamente de apartar a D. Juan II del Rey de Navarra y de sus seguidores: A estos partidarios de D. Álvaro el monarca les daba el mismo crédito que al de Luna¹⁰.

La lealtad del vivariense ocasionole la separación de la corte hasta el treinta de Septiembre de 1441, fecha en la cual los enemigos de D. Álvaro dictaron sentencia contra éste, y por una especie de confederación fueron “restituídos a sus empleos el Dr. Perriáñez, Alonso Pérez de Vivero y otros parciales del Condestable”¹¹.

La sentencia contra D. Álvaro no se cumplió, pero el Rey fingía estar separado de su privado, hasta que en 1443 los infantes se percataron de la realidad, al enterarse de que el monarca y su esposa apadrinaban a una hija del Condestable. En vista de ello tomaron sus medidas y fue entonces, escribe Pérez de Guzmán,

cuando en Ramaga, cerca de Madrigal, el rey de Navarra e el Almirante e el Conde de Benavente, con abtoridad del príncipe don Enrique que después reynó, prendieron a Alonso Pérez de Bivero, contador mayor del rey, e otra vez se apoderaron del palacio e estuvieron cerca del rey, un acto en Tordesillas¹².

La Crónica del Rey precisa que

Alonso Pérez de Vivero e Fernán Iañez de Xerez fueron puestos en poder del Almirante, el cual los dió a dos caballeros de su casa que los tuvieron en grillos por algunos días, y el Rey se partió de allí para Tordesillas; e como el Obispo de Avila D. Lope de Barrientos fuese enteramente del Condestable ovo muy grande enojo de las cosas pasadas¹³.

Aunque repugnaba al Rey esta prisión, consintió en ella, así como en la expulsión de la corte y del palacio a cuantos eran parciales del de Luna o habían sido puestos por él¹⁴.

Cambiaron las tornas y el Condestable se cubrió de gloria en la sangrienta batalla de Olmedo (19 de Mayo de 1445), en la cual estuvo nuestro biografiado al lado

10 Idem, página 558.

11 Quintana, lugar citado, página 137. La crónica de D. Juan II, señala el año 1442.

12 Fernán Pérez de Guzmán, en “Generaciones y Semblanzas” al hablar de D. Álvaro de Luna.

13 *Crónica de D. Juan II*, citada. Véase en este punto a César Silió *D. Álvaro de Luna y su tiempo*, páginas 180 y 181. Colección Astral.

14 Idem. Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, página 628.

de D. Álvaro, cuya gente era la más lúcida. Después de esto, disgustose el Príncipe con D. Juan II y, para parlamentar con aquél, volvemos a encontrarnos con Vivero como hombre de confianza; pues él y el Obispo Barrientos fueron a conferenciar con el descontentadizo y a conocer las causas de su disgusto¹⁵. El Rey valiose de D. Alonso y del Obispo de Cuenca para entrevistarse con D. Juan Pacheco y Juan de Silva, mensajeros del Príncipe, los cuales se vieron en Malagón para dirimir ciertas diferencias¹⁶. Estos detalles prueban cuánto significaba su personalidad en la corte, pero también, lo jugada que tenía la vida entre aquellos bandos que ya le habían ocasionado prisión.

Traiciones y emboscadas

El poder del Condestable aumentaba su desmedida ambición y ello daba pie al crecimiento de sus adversarios, los cuales sacaban a luz sus defectos exagerándolos cuanto les era dado. Pero surgió un enemigo terrible para el favorito en la persona de la reina Doña Isabel de Portugal, segunda esposa del monarca. Habíase celebrado esta boda en Agosto de 1447 y es de notar que, entre los prelados estuvo D. Gonzalo de Vivero, sobrino de nuestro biografiado, que aquel año se había consagrado obispo en la villa de Cantalapiedra. D. Gonzalo sucedió en la sede episcopal de Salamanca a D. Sancho, fallecido en Octubre de 1446. Es considerado por muchos como vivariense, mereció el renombre de *Gran Prelado*, fue consejero de reyes, amigo de San Juan de Sahagún, Presidente de la Chancillería de Valladolid y figura que merece ser conocida y estudiada¹⁷.

Casárase el Rey con esta infanta en Agosto de 1447 y la boda se había efectuado gracias a la intervención del de Luna, pues el monarca no era gustoso a tomarla por esposa y, afirma Fernán Gómez, que se le oyó decir privadamente a sus familiares: “Yo me casaré pues el Condestable lo ha hecho; mas él meterá en Castilla a quien a él de ella le sacará”¹⁸. ¿Cuáles fueron las causas de este apartamiento y enemistad de Doña Isabel? El señor Rizzo, las expone así:

15 *Crónica de D. Juan II*, citada. Año XLV. Capítulo II.

16 *Crónica* citada en Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXVIII, página 639.

17 Sobre D. Gonzalo de Vivero, escribimos sendos artículos en *Spes* (Pontevedra, Julio y Agosto de 1949), y en *El Correo Gallego* (19 Septiembre 1948). Tenemos un trabajo inédito que pensamos publicar.

18 Epist. 90.

La Reina de Castilla... ya fuese porque el ánimo de los reyes sufre mal al lado del trono tanto poder como el que alcanzaba D. Álvaro, y les es odioso otro casi igual a ellos; ahora inducida por los eternos enemigos del Condestable, los Grandes del reino; ya movida por el peso del beneficio que le debía; bien por su mala inclinación o por mujeril capricho; ya en fin enojada con él por la especie de tutela que ejercía sobre su marido que siendo de salud delicada, se entregaba con desenfreno a la satisfacción de sus apetitos si no le atajaban; la Reina, digo, que —a pesar del ningún afecto del Rey— antes de casarse con ella, hermosa y joven cual era supo cautivar el corazón y los sentimientos; la reina Isabel, vuelta enemiga capital del Maestre, estaba incesantemente puesta al oído del Monarca y como filtrando en su pecho el aborrecimiento al más leal, al único leal quizás de sus servidores¹⁹.

No cabe duda, que el Sr. Rizzo razona bien, y en lo tocante al desenfreno de su sensualismo e intervención del privado, los textos confirman su opinión. Así Fernán Pérez afirma que el Rey aun “teniendo a la Reina su mujer moza y hermosa, si el Condestable se lo contradijese, no iría a dormir a su cama de ella”²⁰ y este aserto de tan veraz historiador lo repite el cronista de D. Álvaro²¹.

Estaba del lado de la Reina el pusilánime y veleidoso Monarca, unas veces adulando cobardemente a su privado y otras, mostrando con él cierto disgusto y apartamiento. Y puesta la bola a rodar, corrió por cauces de la más negra y ensangrentada traición, hasta desembocar en derroteros insospechados. Buscose la caída del Condestable tan temido; pero éste, poco a poco, fue abatiendo castillos y fortalezas hasta someter y acorralar a cuantos estaban en rebeldía. Solamente quedaba como lanza amenazante D. Pedro de Zúñiga, Conde de Plasencia, al lado del hijo del Conde de Alba, que atizaba el fuego desde su fortaleza de Piedrahita. En 1452 quiso D. Álvaro reducir a sumisión este último baluarte y determinó ir contra él. Pero el Conde fue avisado del gran peligro y fortificose en su villa de Béjar, haciéndola inexpugnable para aquellos tiempos, por lo cual fracasaron los preparativos e intentos de rendición.

Entramos ahora en un punto delicadísimo: ¿quién fue el que reveló al Conde las intenciones del de Luna?

19 *Juicio crítico y significación política de D. Álvaro de Luna*, por D. Juan Rizzo y Ramírez. Premiada esta obra la Real Academia de la Historia en el concurso público de 1863, página 163.

20 Fernán Pérez, *Generaciones y semblanzas*, capítulo XXXIII.

21 *Crónica del Condestable*, título CXXVII.

Se ha puesto la boca en nuestro biografiado acusándole de traición. La Crónica del Rey no se atreve categóricamente a decir fuese nuestro vivariense, y se limita a escribir: “Lo qual como fuese revelado al Conde, créese que por Alonso Pérez de Vivero”. Ese “créese”, vale tanto como echarse del lado de “a fuera”, con una frase ambigua. Quintana llega a dudar que hubiese tales preparativos de rendición²² y, ante tales perplejidades, es problemático acusar a Vivero de traidor entretanto no existan pruebas del todo concluyentes. Sabido es que no tenía tranquilidad D. Álvaro, y dicese “que era muy sospechoso naturalmente, y crecía en él la sospecha por accidente, porque muchos le habían envidia”²³. No tiene, pues, nada de extraño que creyese le traicionaba su secretario, si es que tenía ese proyecto de atacar al citado Conde. Hay un detalle que me hace dudar mucho de que haya sido D. Alonso el verdadero culpable. Veremos cómo Vivero estaba enemistado con D. Pedro de Zúñiga, por causa del Condestable, bastante después del hecho que relatamos; y ello no tiene explicación lógica habiéndole librado de tan inminente peligro y traicionado a su señor. Si nuestro biografiado fue calumniado de este hecho, encuentro una explicación del porqué se pasó al bando contrario. Pero está el telar tan embrollado que la imparcialidad exige no hacer afirmaciones categóricas.

Lo cierto es que D. Pedro de Zúñiga aliose secretamente con el Príncipe, con los Condes de Haro y de Benavente, con el Marqués de Santillana y con cuantos tenían interés en perder al Maestre. Tratose de asesinarle en Valladolid, pero fracasó el intento por salir el de Luna con objeto de asistir a la entrevista que el Rey y el Príncipe tenían concertada entre Madrigal y Horcajo. En esta ocasión acompañaban al Monarca el Condestable y Vivero, y el Príncipe tenía a su lado al Marqués de Santillana y a su hermano. Fue entonces cuando Pacheco y D. Pedro Girón, avisados por el Príncipe, enteraron a D. Álvaro de que su protegido estaba al lado de los confabulados para perderle. Tomó, pues, sus medidas y entre ellas, avisó a su hijo natural y capitán de su gente, D. Pedro de Luna, diciéndole: “Los tiempos piden que miremos por nosotros y andemos con todo recato; y pues gente tenemos bastante, procura estar siempre bien acompañado, y no pierdas de vista la salud y vida de tu padre”. Y el joven procedió con tal cautela que hizo fracasar los ardides y emboscadas certeramente preparadas.

22 Quintana, opus. citado, página 167.

23 Fernán Pérez, *Generaciones y semblanzas*.

Hallándose la corte en Madrigal, urdió Alonso Pérez un simulacro de disputa que degeneró en reyerta tumultuosa. Esperábase la intervención de D. Álvaro, el cual con su probado valor pusiese paz entre los contendientes y aprovechando estas circunstancias asesinarle impunemente. Pero el Condestable valiose de los suyos para sosegar los ánimos, lo cual logró su hijo con bastante trabajo. Refiere Rizzo que D. Pedro

al volver en busca de su padre se encontró con Alfonso Pérez de Vivero, armado de piés a cabeza... Llevaba consigo 200 hombres armados, unos criados del Rey, otros del mismo Vivero, oficiales de los libros Reales, asentadores y recaudadores de las rentas. D. Pedro le dijo cómo todo estaba concluído y que así se volviese atrás; él bajando la cabeza, cual si no oyese insistía en pasar adelante. El Maestre rodeado de sus hombres de armas, entendiendo que aún duraba el tumulto vínose entonces a caballo, y vió la porfía de su hijo y Vivero, y conoció lo que el primero decía. Por lo cual, en son de burla y sin darse por entendido con el traidor acercándose a él y poniéndole la mano sobre el hombro le dijo “Buen hombre, buen hombre ¿quién os engañó?” Corrióse el Contador Mayor y cada cual se recogió entonces, visto lo inútil del propósito²⁴.

Estaban, pues, las cartas boca arriba y la pelota buscaba sangre en el rebote de todos los tejados. Al ir la corte a Tordesillas, el Condestable fuese por otro camino, temeroso de los planes siniestros de su servidor. Ambos buscaban ocasión de desembarazarse el uno del otro: Vivero intentolo aprovechando una cacería que preparaba el Rey, la cual no se llevó a cabo, y D. Álvaro ideaba un plan para asesinar a su contrario, llamándole a su casa a Tordesillas.

Con motivo de la marcha de la corte a Valladolid, se intentó prender al Condestable en el monasterio de San Benito mientras comía con el monarca, pero fracasó el intento por estar aseguradas las puertas. El Rey urdía cobardemente sus tramas con el fin de deshacerse de su privado. Intentolo él y Vivero en el camino de Burgos; después proyectando otra cacería y, finalmente, al dirigirse a Castrojeriz, en complot con Ruiz Díaz, que debía al de Luna el señorío de esta villa. Y he aquí a otro favorecido enfrentado con su protector por complacer a su Rey, lo cual hace ver: ¡cuán corriente era el caso de dejarlo todo y hasta abandonar al amigo y favorecedor, cuando lo exigía la voluntad real!

Premió D. Juan II los servicios de nuestro biografiado, y al renunciar el noble e ilustre Gómez Pérez das Mariñas el señorío de Vivero, dióselo a su servidor,

24 Rizzo, opus citado, páginas 166 y 167.

indemnizando al valeroso D. Gómez con ciento cincuenta vasallos o treinta mil maravedís de juro de heredad²⁵. Otorgóle también una real cédula sobre las ferias de San Juan y San Martín, que tenían lugar en Vivero, y adquirió la jurisdicción de Galdo, la cual comprendía las parroquias de Juances, San Esteban y San Román del Valle, las Negradas y San Cristóbal de las Riberas del Sor, pertenecientes a la Mitra mindoniense, a la cual se compensó con cinco mil maravedís de juro²⁶. Fué, también, señor de Villajuán, y –como señor que era de Fuensaldaña– edificó el castillo de este nombre, de forma cuadrangular, fortificado con murallas y torreones a siete kilómetros de Valladolid, rematándolo con los blasones de Vivero. González Dávila²⁷, al hablar del obispo D. Pedro Ares de Bahamonde, dice que este Prelado era Obispo en 1453 y que aforó a nuestro vivariense las feligresías de Landrove y otras, que le dio por ellas quinientos maravedís de juro sobre las alcabalas de Palencia.

Por último, levantó en Valladolid su palacio, famoso por sus muchos recuerdos históricos, entre los cuales merece destacarse la primera entrevista que tuvieron en él los Reyes Católicos y la boda que, después, se celebró en sus salones. Esta señorial mansión, adosada a las murallas, volveremos a recordarla con pincelada sangrienta y enlutada. El vivariense estaba en todo su apogeo; con su esposa fundó el mayorazgo de su casa el 2 de Diciembre de 1452, que sostuvo con gran riqueza y criados²⁸.

Crimen y patíbulo

Seguían los intentos y emboscadas para matar al Condestable, pero este sabía librarse sagazmente del peligro. Refiere Rizzo, que

la Reina llamando secretamente a la Condesa de Rivadeo, la despachó para su tío el Conde de Plasencia a Béjar con orden de que él mismo o su hijo D. Álvaro viniese a Burgos con la más gente que pudiesen haber, y en secreto, para prender al Condestable pues esta era la voluntad del Rey. No quiso creerlo el Conde hasta que nuevas cartas escritas

25 D. César Vaamonde Lores: “Gómez Pérez d’as Mariñas y sus descendientes”. *Boletín de la Real Academia Gallega*. Año VII, página 155.

26 D. Eduardo Lence Santar, *Del obispado de Mondoñedo*, tomo I. Citado por Donapetry, obra mencionada, página 160.

27 En el Tumbo de Mondoñedo 1º, 3, página 423.

28 Donapetry, opus citado, página 160.

de la Real mano se lo confirmaron. Vivero añadió otras suyas con la que se reconciliaron los dos, que antes se tenían enemistad por lo que había entre el Conde y el Maestre²⁹.

Como se ve, si ahora y en esta ocasión se reconciliaron el Conde y Vivero ¿podemos pensar en la traición de la cual se le había acusado? Está, pues, más que dudoso el que D. Alonso revelase los planes de su señor al Conde de Plasencia, como hemos apuntado anteriormente.

“Don Alonso de Zúñiga, pues su padre no podía por la vejez, se fue a Curiel con mosén Diego de Valera, y allí comenzó a juntar gente”³⁰. Veamos lo que sucedía entretanto en la ciudad burgalesa, donde estaba el Rey y los suyos.

Llegó la cuaresma del año 1453, y refiérese en la Crónica del Condestable, que éste encargó a Fernando de Ribadeneira moviese al vivariense a penitencia y confesión. ¿Qué se pretendía con tan extraña encomienda? El Sr Rizzo supone que debió ser con el fin de que Vivero se arrepintiese de su traición y se apartase de ella, o bien para el caso de que, siendo preciso darle muerte, no pereciera en pecado³¹. D. Alonso se negó a ello, afirmando que nunca se había hallado menos preparado para esto. El Viernes Santo –que aquel año fue el 30 de Marzo– estando en Burgos la corte, fueron Fernando de Ribadeneira y Alonso Pérez

en hábitos disimulados e cubiertas las caras a andar las estaciones como otros años abian en costumbre de lo assi fazer. E desde que las ovieron andado fueron a la Iglesia mayor, adonde ya el Rey estaba delante del monumento dentro de sus cortinas oyendo el Sermón de aquel día, el qual ya era comenzado, e predicabale un Frayle de la orden de los Predicadores. E después que ovo fenescido el Sermón, fizo e formó avisado a ello, segund se creyó por el mismo Alfonso Pérez de Vivero, un muy atrevido e muy agro, e muy sovevo e desenfrenado razonamiento contra el inclito Maestre... tanto fue sobresalido aquel Frayle en su baladrear a que el Rey non pudiendo comportar el desacordado palabrear de aquel, le hizo señas con el bastón que en las cortinas tenía, mandándole que callasse, e assi lo fizo muy apriessa, e se fue de la iglesia³².

29 Rizzo, obra citada, página 170.

30 Idem, página 170.

31 Idem, página 172.

32 *Crónica de D. Alvaro de Luna, Condestable de los Reyes de Castilla y de León*, Maestre y Administrador de la Orden de Caballería de Santiago. La publica con varios apéndices D. Josef Miguel de Flores, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, segunda impresión en Madrid. En la imprenta de D. Antonio Sánchez, año 1784. Se hallará en su librería en la Aduana vieja. Capítulo CXIII, página 305.

Indignado el Condestable quejose al prelado de Burgos, con estas palabras:

Reverendo Padre Obispo, catad que vuestro es este cargo de indagar de este frayle por qué se ha dejado decir tantas locuras y atrevimientos en tal día y en tal tiempo, y quién le puso en ello; ca por cierto non es de creer que saliese de él un tan grande atrevimiento sin inducimiento de otro.

A estas razones respondiolo el Obispo: “Dexad, Señor, a mi cargo, que yo lo mandaré luego prender”. Así lo hizo el prelado, pero nada consiguió arrancar del predicador, el cual, se limitó a decir que ningún cómplice había en lo sucedido y que todo lo que había hablado era por revelación divina. Cuando al Condestable se le dijo tamaño disparate, respondió con desdén:

Padre Obispo, hacedle preguntar luego, según lo mandan las leyes: porque a la verdad es mucha mofa decir que un fraile gordo, colorado y mundano como ese tenga revelaciones de Dios³³.

Como se ve, no aparece claro ni es posible probar con absoluta certeza quién fue el verdadero inductor, si realmente lo hubo, pero D. Álvaro sospechó de Alonso Pérez y determinó vengarse, llamándole a la cámara de su mansión. Según Cante-
ra, esta morada era la principal y más arraigada casa del linaje de los Cartagena en Burgos. Situada en la calle de Cantarranas la menor, consta “de cierta sabiduría que en tiempos pasados fue de la señora Doña María, madre de Alvar García”³⁴. Allí al anochecer de aquel Viernes Santo³⁵, y en presencia de Juan de Luna y de Fernando de Ribadeneyra, preguntole D. Álvaro al vivariense:

—¿Conocéis esta letra? E en mirándola Alfonso Pérez dixo: “Sí, señor”. E dixo el Maestre: “¿Pues cuya es?” E dixo Alfonso Pérez: “Del Señor Rey es”. “¿E esta otra, cuya es?”

33 Así la *Crónica de D. Álvaro* y Quintana, lugares citados, páginas 305 y 407, respectivamente.

34 Según declaración de Gonzalo Pérez de Cartagena, nieto del Obispo D. Pablo. Cfr. T. López Mata. *La ciudad y castillo de Burgos*. Burgos, 1950, página 87. Citado por Cantera. Discurso mencionado, página 115. Mariana especifica “que corría el río por debaxo”, y lo mismo consignan otros autores. (Mariana, *Historia de España*. Libro segundo, página 354).

35 Además de que los Historiadores certifican que esta muerte acaeció el Viernes Santo, que fue el 30 de Marzo, tres documentos existentes en el Archivo de Simancas; sus fechas 3 de Abril de 1453 los dos primeros, y 18 de Julio el último. Legajos 18, 8 y 5 de mercedes, privilegios, ventas y confirmaciones. También precisan que sucedió al atardecer “en partiéndose el día de la noche”. Están equivocados cuantos señalan otras fechas. Cfr. Rizzo, opus citado, página 174.

Dixo Alfonso Pérez: “Señor, es mía”. Entonces el Maestre dixo al Fernando: “Leed esas cartas”. E el Fernando se las leyó a Alfonso Pérez. El qual, desde que fueron acabadas de leer, turbóse muy mucho a par de muerte... Fablóle el buen Maestre, diciéndole: “Por cierto cosa debida es, pues por quantos caminos e amonestaciones yo vos he fecho, non vos aveis ordido e amasado, que se cumpla en vos lo que vos juré delante de Fernando, que está aquí presente”. Esto assi fablado por el Maestre, luego mandó al Juan de Luna, e a Fernando de Ribadeneyra: Que tomasen a aquel su malvado criado e perverso traydor criado, e lo echassen de las barandas de la torre abaxo. Lo qual ellos pusieron sin tardanza alguna por obra³⁶.

Fernán Pérez detalla que le mató Juan de Luna, dándole con un mazo en la cabeza; pero el hecho es que de la torre le arrojaron, y para probar que se había caído al río, desclavaron unas verjas y barandillas. Al pie de un puente de piedra, situado al lado de la torre, estrellóse la cabeza del desgraciado dando de lleno contra una esquina, a lo cual alude Salazar en este detalle: “Al anochecer fue arrojado a la calle, y los sesos por las paredes; e afearon, y le hicieron más abominable”³⁷.

Juan de Luna y su compañero Fernando, bajaron precipitadamente diciendo a voces: “Abaxo, abaxo a la calle, que es caido Alfonso Pérez de Vivero de la torre ayuso por desventurada ocasión que le vino”. Estaba guardando la puerta por mandato del Maestre su camarero y Comendador de Montiel, Gonzalo Chacón, el cual, al verlos bajar con tales gritos, creyendo que habían cometido alguna atrocidad contra su señor “echó mano a un puñal que tenía en la cinta, e díxoles: ‘Descended vosotros abaxo si queréis, que a mí me mandó el Maestre mi señor estar aquí’”³⁸. Cuantos estaban en la morada salieron en tropel para ver lo que acontecía y hallaron al desventurado en el horrible estado que es fácil imaginar. La Crónica del Condestable tan entusiasta de su biografiado, nos da clarísima idea y prueba irrefutable de la falsía y diabólica malicia de su panegirizado, al decirnos:

Comenzó el Maestre a llorar sensiblemente acuitándose e atribulándose por extraña manera e fasciendo semblante de mucho tristor disciendo: “Que avia perdido al mejor servidor que nunca toviere, nin esperaba tener: e disciendo que aunque Alfonso Pérez era muerto, a él quedaba el doloroso justo e grave dolor, e trabajo de su muerte: disciendo

36 *Crónica de D. Álvaro*, citada. Capítulo CXIII, páginas 308 y 309.

37 *Crónica del Gran Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza...*, por el Dr. Pedro de Salazar y de Mendoza, Canónigo Penitenciario de la mesma muy santa Yglesia. Toledo. Año 1525, párrafo 5º, libro I; página 91.

38 *Crónica de D. Álvaro*, citada, página 310.

otrossi que aquel día avia perdido el pilar e la coluna de sus fechos, e de su casa, e de su estado. [...] Formaba esso mismo el discreto Maestre otras palabras de assaz doloroso sentimiento... mezcladas con assaz lágrimas e sospiros³⁹.

Añade el cronista que mandó llamar a D. Juan, hijo del muerto, y a los criados de éste, prometiéndole con lágrimas

que si padre había perdido, padre había cobrado; ca él tomaba a su cargo dél como de fijo por respeto de su padre e de los muchos servicios que le había fecho: por tanto que él se allegase a su casa, e la tovese como su padre la tenía; ca allende de lo que él mismo Juan de Vivero tenía del Maestre por acostamiento, él le daría más, e le faria muchas mercedes: e que se aconortasse, ca ya el señor Rey le había dado para él la Contaduría mayor, como la tenía su padre.

Tanto el Monarca como los cortesanos, comprendieron que no se trataba de una caída eventual, sino de un crimen atroz, rodeado de las más horribles circunstancias y cometido en un Viernes Santo que, en decir de Pérez de Guzmán, fue “assaz importuno día para tal abto”⁴⁰. Este asesinato produjo honda impresión y espanto en el ánimo de cuantos tuvieron noticia de tan brutal acontecimiento.

Fue enterrado en la capilla conocida por el nombre de los Viveros, cercana al claustro del convento de San Benito de Valladolid, donde se leían dos letreros que rezaban así:

Esta capilla es de Alonso Pérez de Vivero, señor de la casa de Villa Juan, que murió por ser leal a la corona real.

Esta obra hizo Gómez Díaz, cantero vecino de Palencia, por mandato de la condesa de Trastamara, mujer que fue de Alonso Pérez de Vivero, año de 1453⁴¹.

Después de tan trágico suceso tratose de acabar con el enemigo común, y “ya la Reina con el Condestable rebosa, e el Condestable, enfurecido de cólera e de malatia de mente peor se gobierna cada día”⁴². Volvamos atrás en la narración, para hilvanarla con el final.

39 Idem, página 310.

40 Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, hablando de D. Álvaro de Luna.

41 Donapetry, opus citado, página 162.

42 Centón epistolario, página 101

Ya hemos dicho como la Condesa de Ribadeo había sido despachada por la Reina con una cédula para el Conde de Plasencia y como éste envió a su hijo mayor, llamado D. Álvaro de Stúñiga para reunir gente armada y prender al Condestable. Estando en Curiel este enviado, llegósele un criado con la cédula real ordenándole se viniese cuanto antes a Burgos e informole como “Vivero era muerto, e lo había mandado matar el Maestre de Santiago Viernes en dolencias, estando en consejo en su posada”. Valeroso y decidido, el de Stúñiga, sin temer ser descubierto ni retroceder ante una posible emboscada, llegó a Burgos, donde ocurrieron sucesos que no es del caso referir. El de Luna fue preso en su propia casa, en la misma que había sido testigo del asesinato. Mandó el Rey secuestrar todos los bienes del prisionero, por una cédula firmada el 11 de Abril de 1453, y en ella se decía que la primera causa por la cual se prendía al Condestable era por la muerte de Don Alonso Pérez⁴³.

Fue llevado preso a Valladolid y le hospedaron en la morada misma del viariense, donde los criados levantaron gran gritería, amenazándole e increpándole con insultos

y a más procedieran si no estorbara Diego de Stúñiga... (que hizo callar a aquellos insolentes), y a ruego, probablemente, de los religiosos que le consolaban, fue sacado de allí y llevado a la casa de Alonso de Stúñiga, donde pasó la noche en consuelos espirituales con el confesor⁴⁴.

La Musa popular recogió el eco de tan tristes acontecimientos en varios romances, que aluden a nuestro biografiado:

Ya le sacan del Portillo
con muy gran caballería
A Don Álvaro de Luna
Condestable de Castilla

.....

Llegan a Valladolid
A las tres horas del día,
Y llévanlo a aposentar
A las casas do vivía

43 Quintana, obra citada, tomo II. Apéndices, página 114.

44 Idem, página 187.

Alonso Pérez de Vivero
Que el Maestre muerto había
Allí la mujer e hijos
Con gran rabia le decían:

Aquí pagarás Maestre,
La tu grande villanía,
La muerte del buen Vivero
Hecha con alevosía.

Oyendo aquestas razones
Gran pena y dolor sentía,
De [lo] cual se holgaban todos
Del gran mal que le venía.

Estuvo en estas prisiones
Hasta que el sol se ponía
Y luego en anocheciendo
Lo llevan, que así cumplía

A cas Don Alonso de Zúñiga,
Los frailes en compañía,
Y mucha gente de guarda
que en la casa no cabía⁴⁵.

Fue decapitado públicamente al siguiente día, 2 de Junio de 1453, y murió con el valor y entereza que había mostrado siempre; por más que Pérez de Guzmán afirme, con cierto desenfado, que “sus actos y palabras pertenecen más a fama que a devoción”. El Romancero popular, más humano y compasivo, pone palabras de arrepentimiento en la boca enmudecida del reo, cuando marcha al cadalso sobre mula enlutada. D. Álvaro recuerda la muerte de Vivero y mirando al crucifijo:

Tristes y húmedos los ojos
Enclava en el enclavado,
Y en silencio dice cosas
Que no se dicen hablando.

45 Véase en la Biblioteca de Autores Españoles, tomo XVI. *Romancero general*, de D. Agustín Durán, tomo II número 991, página 50.

Bien sabeis vos, Señor, dice,
Que nunca llegué a tal paso,
Por lo que dí de traidor,
Sino por lo desgraciado

Vengueme de cierta injuria
Mas en este trueque y cambio
Hice mucho bien a buenos,
Y muy poco mal a malos

.....

Esto dijo, y dió a la mula
Con los pies aprisionados,
Y vió desde allí a dos horas
Nuevo mundo y nuevos casos⁴⁶.

Comentario y epílogo

Hemos terminado nuestra andadura a caballo del revuelto giro XV, y estamos de vuelta con el polvo del camino para llenar el arca del comentario, como Almanzor al regreso de sus batallas.

La figura de D. Alonso es de indiscutible relieve e importancia histórica en la corte que pudiera llamarse de D. Álvaro de Luna; pero su conducta y proceder puso sobre sus espaldas el sambenito de traidor que le cuelgan la mayor parte de cuantos se enfrentaron con este vivariense. Otros le defienden y aun le califican de leal y calumniado... ¿Qué pensar de él, juzgándole con la imparcialidad del historiador?⁴⁷.

No cabe duda de que nuestro biografiado mucho debía a su protector por el cual bien pudiera arriesgar su vida –como así lo hizo– en pago de los muchos beneficios, pruebas de confianza y amor fraternal que le había dado; traicionar al amigo paternal no tiene justificación, pero el crítico está en la obligación de valorar los hechos, y la falta, en este caso, tiene explicación y atenuantes como vamos a ver.

En la época que estudiamos, el cambio político era tan corriente que se consideraba como frecuente. Buena muestra de ello es el viraje de persona tan sesuda como el Canciller Ayala, el cual, en la centuria anterior, dio las espaldas a su Rey

46 Idem, tomo II, número 1.010.

47 Donapetry, opus citado, página 160, califica a nuestro vivariense de “infortunado y calumniado”.

pretextando tan sólo “que los fechos de D. Pedro non iban de buena guisa”. Ahora bien, no sabemos las verdaderas causas que movieron al vivariense para unirse a los enemigos de su bienhechor pero es de presumir que fuesen muy graves en aquellos tiempos, de los cuales dice Menéndez Pelayo: “que no hubo día sin revueltas, conspiraciones, ligas, quebrantamientos de la fe jurada, venganzas feroces y desolaciones de las tierras”⁴⁸.

Digo que debieron ser muy graves los motivos de tal desertión, porque reconocen las crónicas, con anterioridad al hecho, que D. Alonso era de buena condición y leal, que sufrió pérdidas de empleos y hasta prisión por amor a su protector. Hemos visto como no se puede probar rotundamente la traición de que se le acusa respecto al Conde de Plasencia y –puesto en el disparadero– es de presumir que perdida la confianza de D. Álvaro, se pasase al bando de la Reina y de los Infantes, buscando apoyo. Era esto muy natural, puesto que nadie tenía asegurada ni la vida ni la hacienda, y ¡hasta el honor! volaba en la punta encendida de la lengua calumniadora. Todos recelaban de todos y Quintana rescribe sin rodeos:

Es lástima que el Condestable diese en aquellos años tanta rienda a la ambición desmesurada, y aun a la codicia, que en él no se oponía a la magnificencia, y de que le acusaban sus rivales con mengua de su carácter y desdoro de su dignidad⁴⁹.

Para confirmación de estas palabras basta volver a citar otra vez a Quintana, el cual, en sus entusiasmos por D. Álvaro, dice con entera franqueza:

El más indiferente y hasta el más desinteresado debía mirar, no sólo con extrañeza, sino también con escándalo, a un hombre sin virtud, sin letras, sin servicios, como D. Juan de Cerezuela, hecho en pocos años Obispo de Osuna, después, Arzobispo de Sevilla, y en fin de Toledo, sin otros méritos que ser hermano de la madre del Condestable⁵⁰.

Y, con este dato casi no hemos dicho nada, porque es uno de los botones seleccionados por la brevedad y no por la malicia, y, aun así, sin tener en cuenta otras circunstancias que hacen más odioso el hecho. Ante el proceder del Maestre y la falta de seguridad personal, todos se volvieron espías, traidores y enemigos del poderoso Privado, destacando entre ellos Alonso Pérez que ya era señor de Vivero,

48 *Historia de la poesía Castellana en la Edad Media*, tomo II; página 7. Edic. Bonilla San Martín.

49 Quintana, obra citada, tomo II, páginas 106 y 107.

50 *Idem*, página 108.

de Xerquera y Alcalá del Río, y del cual dice sinceramente Quintana, que “había guardado siempre lealtad a D. Álvaro, y aún padecido muchas veces por su causa en el tiempo de las mayores turbulencias y de los más fuertes combates hechos contra su fortuna”⁵¹. Al lado de estas circunstancias había el hecho de estar los Reyes contra su Privado, y si bien D. Alonso estaba muy obligado al de Luna, ya queda apuntado cuantos eran los beneficios que había recibido de su Rey. A éste debía lealtad y obediencia, era casi sagrada su persona y, en pleno siglo XVII, no recelaba Calderón en afirmar: “Al rey la hacienda y la vida se ha de dar...”. Cuando Rojas –de la Escuela Calderoniana– revolucionó el teatro con un nuevo concepto del honor fue estrepitosamente silbado. El Rey estaba por encima de todo razonamiento y hasta sobre los sentimientos del corazón; el proceder de Ayala, volviéndose contra el Rey D. Pedro, no tiene justificación ante los hombres medievales, ni aun ante la crítica histórica.

Admiramos la figura del Condestable, de la cual dijo Mena: “Este cabalga sobre la Fortuna e doma su cuello con áspera rienda...”⁵², pero el crimen perpetrado en la persona del vivariense, tan a traición y en tan agravantes circunstancias, mereció la reprobación de todo crítico imparcial. Este asesinato bastaría para justificar los versos que Santillana pone en boca del Privado:

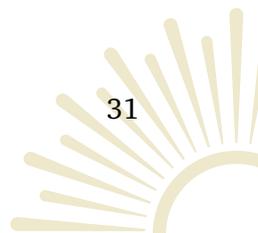
.....
 Si maté, non tardaran
 De matarme bien lo sé.
 Si pendí por tal passé;
 Maltraí soy mal traído;
 Anduve buscando ruido;
 Basta assaz lo que fallé⁵³.

Nada digamos de la hipocresía y llanto a lo “saurio”, que hizo sobre el cadáver destrozado de su víctima, por más que la Crónica del Condestable, califique, con sangrante injusticia, de discreción este proceder tan vil como cobarde. Cuesta trabajo creer que un hombre haga actos de piedad a la mañana con su compañero y que, a la tarde, sea el instrumento para asesinarle; este fue el proceder de Fernando

51 Idem, página 165.

52 Juan de Mena. *El laberinto de la fortuna*, versos 817 a 819.

53 Marqués de Santillana. *Doctrinal de Privados*, versos 59-64.



de Ribadeneyra, como hemos referido; y Silió dice que fue quién indujo a D. Álvaro a perpetrar el crimen, probando esta afirmación con documentos de primera mano.

Ante tales hechos reconocemos en D. Alonso un hijo de la época, con sus vicios y virtudes. Época que llamaba a la cobardía, discreción; al crimen y venganza, justicia; a la traición, prudencia, y al robo secuestro. No tienen, pues, justificación las acciones de los unos ni de los otros, pero hay en ellos explicación cumplida o “cumplidera”, como entonces se decía.

* * *

Resta redondear nuestro tema buscando la supervivencia de D. Alonso en la corriente de la sangre y en la corona de las letras.

Su viuda fue nombrada curadora de sus hijos menores por el Alcalde de Valladolid; ostentó el título de Duquesa de Xema, que, después trocó por el de Villalba y acabó sus días en Valladolid, en el monasterio de Santa Clara, sito en la plazuela de su nombre, donde se lee sobre su sepulcro este epitafio:

A honra y gloria de Dios todopoderoso yace aquí en esta sepultura Doña Inés de Guzmán, Condesa de Trastámara, que mandó facer esta Capilla año de 1489⁵⁴.

El señorío de Vivero fue dado a la hija del desgraciado D. Alonso, la cual estaba casada con el señor de Villacís y Cervantes. Esta valerosa mujer, llamada Doña Inés, tuvo que atacar los muros vivarienses por la resistencia de sus moradores, que no admitían más dominio que el de su Rey. Un hijo de Doña Inés cayó herido y expiró bajo las murallas, contra las cuales fueron infructuosos cuantos ataques y asaltos se intentaron. Refiere García Dóriga la siguiente tradición relacionada con estos sucesos: Al ver Doña Inés muerto a su hijo, corrió a una capilla que pudo divisar a la luz de un relámpago y que se hallaba sobre las corrientes del río Landro. Postrose en oración ante el altar alumbrado por la luz de una lamparilla y rompió en llantos

54 D. José María Cuadrados: *Valladolid, Palencia y Zamora*. Citado por Donapetry en la obra España, sus monumentos y artes. – Su naturaleza e historia, página 162. Murguía, en una ficha que se guarda en la Biblioteca de la Academia Gallega, cita a Salva y dice que a Doña Inés de Guzmán “cuarenta días después nombró en Valladolid curadora de sus nueve hijos menores de edad el Alcalde Pedro de León. Del instrumento que extracta D. Luis de Salazar (Pruebas de la casa de Lara, página 149), resulta que era uno de ellos Juan de Vivero, a la sazón de 14 años”.

y sollozos que le ahogaron la voz. De improviso apagose la lámpara mortecina, dejando en tinieblas a la dama y, en medio del recinto, hízose una claridad amarillenta permitiéndole ver una aparición fantasmal que la hizo gritar aterrorizada:

¡Alonso Pérez! ¡Alonso Pérez!

Desvaneciose la visión y apareció ante sus ojos un cadalso y una cabeza ensangrentada.

“¡Dios mío! -exclamó horrorizada- La Cabeza del Condestable!”

Y, cuéntase que al huir precipitada y como loca de tan fatídico lugar, una furiosa tempestad derribó gran parte del edificio, cuya campana y badajo cayó a lo más profundo del pozo conocido por Piago. En estas aguas, que todavía se señalan como algo sombrío y siniestro –a pesar de su belleza encantadora– afirma la leyenda que el badajo es custodiado por una horrible serpiente que hace imposible la búsqueda⁵⁵.

Donapetry, que recoge esa leyenda, comenta:

No sabemos si existió o no una ermita en aquellas cercanías, pero si podemos afirmar que hubo la capilla o capellanía de Santiago de Piago, la cual se hallaba incluso en la antigua parroquial de Santiago de la villa; bien pudiera suceder que, a la desaparición de aquel templo, con sus bienes y rentas, se estableciera la referida fundación, cuyo capellán era presentado por el cura de Santiago de Vivero⁵⁶.

El haberse perdido la memoria de dicha capilla, hizo, sin duda, que el vulgo atribuyese el badajo a la iglesia de Santa María del Campo y por eso repite la conocida sentencia:

Si la campana de Santa María
tuviese el badal que tenía
desde siete leguas se oiría⁵⁷.

Realmente, corrientes son las leyendas de badajos campaniles que se oyen a largas distancias: ya solemnes y resonantes como el de la Paula de Mondoñedo; ya sangrientos y trágicos como el de la famosa Campana de Huesca, cuyo badajo aún

55 Alfredo García Dóriga: “Tradiciones del Landro. Creencias populares y leyendas vivarienses”. Segunda época de *El Vivariense*, años II y III, publicado en folletín.

56 Donapetry, opus citado, página 164, da nombres de varios capellanes documentándose en protocolos del escribano Miguel Galo, año 1598, folio 317 y otros.

57 Donapetry, opus citado, página 165.

resuena hoy en el cuadro de Alisal y retumba en el caño sempiterno y ejemplar de los siglos.

Del matrimonio de Doña Inés proceden los Condes de Villanueva del Cañedo⁵⁸.

El citado Donapetry nos informa que los vivarienses suplicaron al Rey que no los desamparase de su corona, y D. Enrique IV,

viendo la habla de los vecinos y naturales de la villa, les dió por perdonarlas las muertes y los amparaba bajo su corona, dándoles privilegios que todos y cualesquiera muertes que hiciesen en este caso se les perdonaba, cuyos privilegios son vivos hoy día y están en el archivo de la villa⁵⁹.

Otro hijo ilustre de D. Alonso Pérez, fue su primogénito D. Juan de Vivero, el cual estuvo casado con Doña María de Acuña, hija del primer Conde de Buendía y sobrina de D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo. Fue D. Juan, señor de Vivero, Contador de D. Enrique IV, Comendador mayor, señor del Cabezón y Primer Vizconde de Altamira⁶⁰. Con su biografía y hechos, hay para escribir un interesante libro, que, no dudo, habrá quién se decida a componer.

Fue, pues, nuestro biografiado, el progenitor de los Vizcondes de Altamira, Condes de Fuensaldaña y Grajal y Marqueses de Alcañices, señores de la jurisdicción de Galdo, y de otras linajudas casas. Pariente suyo era D. Gonzalo de Vivero y D. Luis de Vivero, elogiado éste por Menéndez Pelayo, entre los últimos trovadores medievales.

Donapetry enumera después de D. Juan de Vivero, como segundo Vizconde de Altamira a otro Alonso Pérez de Vivero;

tercero, D. Juan de Vivero; cuarto, D. Alonso Pérez de Vivero; quinto, D. Juan de Vivero, al cual le concedió el Rey Felipe II el título de Conde de Fuensaldaña y murió sin hijos; le sucedió su pariente D. Juan Esteban Pérez de Vivero, de la rama de D. Gil González de Vivero y Dávila. Estas dignidades las poseyeron después los Condes de Grajal, por

58 Padre Maestre Fray Felipe de Gándara, *Armas y triunfos del Reino de Galicia*. Capítulo XXXII.

59 "Un escrito interesante. De un cronicón de 1633". *Heraldo de Vivero*, año XIII, número 658 y siguientes. Citado por Donapetry en la obra mencionada, página 163 y siguientes.

60 Véase a D. Luis de Salazar, *Pruebas de la Casa de Lara*, página 149.

el apellido Vivero, y la sucesión de esta antigua y linajuda casa, recayó más tarde en el Marqués de Alcañices⁶¹.

Tuvo nuestro D. Alonso, además de D. Juan y de Doña Inés, otros cuatro hijos y cinco hijas. Los varones fueron: D. Gil González de Vivero y Dávila –al cual hemos hecho referencia–; D. Lope, D. Francisco y D. Alonso. Sus hijas se llamaban: Doña Aldonza, casada con D. Gabriel Manrique, primer Conde de Osorno; Doña María, que casó con D. Luis de Tovar, señor de Berlanga y Astudillo; Doña Isabel, Doña Mariana y Doña Catalina.

Tenía, pues, razón, el Sr. Calderón, al decirnos de los Viveros:

Ha auido y ay de este ilustre Solar grandes Cavalleros en Castilla y Galizia, el primero de quién comiençan los Historiadores es D. Juan de Bivero, uno de los más conocidos de nuestros tiempos, que casó con Doña María de Soto, y hubo della a Alonso Pérez de Bivero.

* * *

La figura del vivariense voló envuelta en tafetanes de leyenda, agigantada y adobada en las más inverosímiles versiones. No sólo el romancero cantó su traición y su muerte, sino que pasó a todos los géneros literarios cual otro Macías o Rodríguez del Padrón. Fernández y González, en su novela *El Condestable D. Álvaro de Luna*, rodea los hechos de toda clase de amoríos y lleva a la casa del vivariense la flor amarga de los celos y el pecado del adulterio. Tergiversa los acontecimientos y hasta llama Doña Juana a la esposa del vivariense. Pero... ¿qué importa, si el vivir en la literatura y en el arte es supervivir a la muerte, en triunfo petrarquista?⁶². Como Fernández y González hizo Marquina, el cual, falseando lo histórico, logró rejuvenecer la figura de nuestro personaje en el drama que titula: *Doña María la Brava*.

61 Donapetry, opus citado, página 160 y siguientes. Murguía, en unas fichas que se guardan en la Academia Gallega, apunta: “En el Registro de Castilla hay una provisión a Pedro de Mendoza, para que tuviese en depósito la hacienda, villas, fortalezas, vasallos, etc., del Vizconde de Altamira D. Juan Pérez de Vivero, que se le habían secuestrado por haber matado a su mujer. 30 de Mayo de 1523. Venta que S.M. hizo a Andrés de Cabrera, de la mitad de los bienes del Vizconde de Altamira, D. Juan de Vivero, que le fueron confiscados por haber matado a su mujer. 6 de Junio de 1523”.

62 Biblioteca de “El Liberal”. *El Condestable D. Alvaro de Luna*. Novela original de D. Manuel Fernández y González, Madrid, 1929.

Y ¡oh feliz coincidencia!... Estamos finalizando el 1953, en el cual se han cumplido quinientos años de las muertes trágicas y violentas del vivariense y del de Luna. El año entrante será el quinto centenario del Rey Castellano que nos ocupa. El Condestable, D. Alonso y D. Juan II son tres nombres inseparables. Los dos primeros con sus defectos imperdonables y el sambenito que les colgaron –tantas veces– en el alambicado de la crítica, fueron hombres de su época y ya hemos valorado sus personalidades. Pero, para nosotros, el más despreciable y repulsivo es el Monarca, que ni supo ser Rey, ni procedió como hombre en ningún momento. Para juzgarle bastaría repetir las palabras que pronunció poco antes de morir, con las cuales terminamos:

Naciera yo hijo de un mecánico e hubiera sido fraile del Abrojo e non Rey de Castilla.

Resposta do excelentísimo señor don
Sebastián Martínez-Risco



Señores Académicos:

Llega hoy a los umbrales de nuestro hogar literario, para ocupar el sillón que un insigne Académico de señalada huella en nuestras letras dejó vacío con su sentida muerte, otro calificado ingenio regional, entregado con vocación y ardimiento singulares a la profesión religiosa, al cultivo de la literatura y al ejercicio de empeñadas empresas académicas.

Viene, pues, a nosotros don Enrique Chao Espina armado de todas armas; de aquellas que más alcanzan y mejor vencen, porque su blanco es el espíritu y su remoto designio la conquista del bien y de la belleza. Y he de ser yo, el más modesto y humilde de los miembros de esta Academia quien, en el prestigioso nombre de todos los demás, le reciba y, por así decir, le tome de la mano, le ofrezca los parabienes de este ilustre senado y le invite a ocupar el sillón que con tanta justicia y tanto acierto le fue destinado y a demorarse en él para honrarlo, como de seguro lo honrará, con el fruto de sus talentos y de su probada capacidad intelectual.

Misión honrosísima pero desajustada a mis cortos méritos, la acepto por disciplina y la cumplo, más como paje que como señor y huésped, por un doble incentivo: el de saberme sucesor en ella de quien, para desgracia nuestra, no puede ya realizarla –nuestro entrañable y lealísimo amigo, cultivado historiógrafo y escritor, meritísimo Académico y gallego bien probado, Ramón Villar Ponte–; y el de responder a la admiración, al afecto y a la simpatía que me inspira el nuevo Académico, sentimientos a los que es en justicia acreedor y en los cuales, eso sí, me es dable secundar al querido y malogrado contestante.

Fácil es trazar la semblanza moral y hacer el merecido elogio de quien, como don Enrique Chao Espina, tan nutrido bagaje nos trae de cultura y de realizaciones literarias.

Nacido en las fértiles y risueñas tierras del Landrove –cuna ideal para abrir los ojos a la luz de los elevados pensamientos–, desde que, en plena juventud, obtiene el

título de Presbítero, mitigando con ello las sedes de la vocación religiosa y sellando su pacto con las más sanas avidedeces del espíritu, no cesa en su afán de adentrarse por las más variadas sendas de la inteligencia, dando al recorrerlas muestra de su singular capacidad y claro talento.

Así, obtiene tras brillantísimos estudios la carrera de Maestro de primera enseñanza; alcanza el título de Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Central con las honrosísimas calificaciones de sobresaliente y premio extraordinario en los ejercicios de grado y en los de oposición, y consigue, en reñida lid, por votación unánime, el cargo de Profesor Adjunto de Lengua y Literatura Españolas para Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que actualmente desempeña en el Femenino de esta ciudad.

Puede decirse, pues, que Chao Espina goza justando en los incruentos torneos del saber; y puede decirse también que en ellos “no perdona la espuela, no da paz a la mano”. Desde la cumbre todavía soleada de su madurez le es dado contemplar ya el panorama de una obra fértil y extensa.

No es sólo la representada por sus asiduas tareas de enseñanza, dedicadas al adoctrinamiento de continuadas generaciones estudiantiles en las más variadas disciplinas: la religión, la geografía, la historia, la literatura y las lenguas del Lacio, de Camões y de Cervantes; ni es sólo su fecunda labor periodística, mostrada a los cuatro vientos de la Prensa a través de revistas y periódicos de España y América, y del Boletín de nuestra Academia, en trabajos que revelan, no ya lo bien cortado de su pluma, sino sus inquietudes y afanes de literato e investigador.

No queda en esas actividades intelectuales, de suyo notorias, la obra hasta ahora realizada por Chao Espina. Cífrase, sobre todo, en los libros y folletos que incansablemente ha dado a la luz.

Obras literarias entre las que sobresalen su *Pastor Díaz dentro del romanticismo*, denso y concienzudo estudio crítico-biográfico que presentó como tesis doctoral y mereció los honores de ser publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; los trabajos “Galicia a través de sus leyendas”, “La presencia de Portugal en las letras españolas” –que debe todavía a las prensas–, “El Corpus en España”, “Romances de Sacramento” y “Viñetas de Noya”; y los folletos *Estampas de Vivero*, “La Sirena del Norte”, *Tres monstruos de los mares gallegos*, amén de otros.

Obras históricas como “Felipe II y el Escorial”, *Cien frases ante la muerte o Luis Trelles y Vicente Cociña*.

Obras didácticas orientadas al servicio de las disciplinas cuya enseñanza profesa y de las que basta señalar sus “Cursos” de lenguas latina y portuguesa, y su *Introducción al estudio de la Religión*.

No puede sorprender que obra tan extensa y meritoria haya alcanzado múltiples galardones y que su autor cosechase señalados premios que constituyen honrosísimos timbres en su carrera literaria, entre los que brillan por su calificada significación el premio Pérez Lugín y el nacional del Patronato Virgen del Carmen.

En la producción literaria de Chao Espina es Galicia la parcela más amorosamente cultivada. Las raíces anímicas del escritor buscan su savia nutricia en la tierra madre, en esa “tierra bendita donde Dios se ha dignado que yo naciera”, como nos dice en el exordio del discurso que acabamos de oír gozosamente. Basta para comprobarlo reparar en el significado de los títulos de la mayor parte de sus obras, expresión de sus afanes por servir y enriquecer la temática regional.

Ello constituye un mérito más –y mérito principalísimo– para que encuentre abiertas de par en par las puertas de esta Academia, que a Galicia rinde perenne y encendido culto literario; para que ingrese en ella, como hoy lo hace, por derecho propio.

* * *

Prueba de esa predilección que Chao Espina siente por los temas de Galicia, de su apego a las sugerencias e incitaciones históricas y estéticas de la tierra nativa, es el asunto elegido para su notable y documentado discurso de ingreso, que tuvo hasta poco ha gratamente suspensa nuestra atención.

En él hace revivir, irguiéndola sobre el suceso de su trágica muerte y destacándola del fondo de hechos de su accidentada existencia, la figura del cortesano Pérez de Vivero, empleándose justa y generosamente en reivindicarla, pugnando celosamente por restablecer la verdad histórica acerca de la vida palaciega del singular personaje.

Mas no queda ahí el valor de tan meritorio trabajo. Al margen de su mera calidad expositiva e histórica, y aun sobrepasándola, enciérranse en él valores literarios muy estimables y sugerencias de índole racial por todo extremo interesantes,

que lo sitúan dignamente en la línea del perfecto género biográfico, siquiera sea en la medida de germen o esbozo a que obligadamente lo han reducido el intento y la ocasión con que fue compuesto.

Y así, la escueta mención y los ligeros toques narrativos que el autor dedica al nacimiento, la crianza y la marcha a Castilla de Don Alonso Pérez de Vivero, suscitan ya en el ánimo variadas y fecundas evocaciones, que sólo al mérito del propio narrador son debidas.

Si el pintoresco paraje vivariense de San Esteban del Valle, “lugar hermoso y de leyenda, con el Cantábrico brioso y espumante a la vista, que forma bellísimo conjunto con los verdes de su hondonada peninsular”, fue –como Chao Espina nos dice– el escenario en que D. Alonso abrió sus ojos a la luz, dio sus primeros pasos y se crio fuerte de cuerpo y sano de mente, lógico y natural era que, cediendo a las invitaciones del vasto e inquieto océano, día a día contemplando, brumoso celaje de la entonces ignota América, sintiese la atracción del otro mar de Castilla, que lo esperaba para que su alma de gallego pagase en el seno de su agitado oleaje el tributo de su avatar migratorio.

Es luego la corte de don Juan II el nuevo escenario, atinadamente decorado, a que nos traslada el biógrafo para que en él sigamos la vida y los pasos del mozo Don Alonso, y lo veamos moverse junto a la egregia persona del Monarca y al lado de la gigantesca figura del Condestable Don Álvaro de Luna, en una fase de difícil y meritorio noviciado durante el cual Pérez de Vivero usaría, a buen seguro, las armas raciales de la reflexión y del ingenio. A ello se refiere, sin duda, Chao Espina cuando observa que “debían de ser excelentes las prendas y buenas cualidades del vivariense, porque muy pronto se ganó la voluntad y el aprecio de la corte”; y de ello cabe deduzcamos nosotros que para ese prematuro triunfo en un medio social erizado de ambiciones, intrigas y banderías, sirviéronle a Don Alonso, no sólo sus condiciones personales de prudencia y talento, sino también el sentido innato de adaptación al medio, esa mimética virtud inherente a todo buen gallego.

Lució asimismo en todo instante el caballero vivariense otra de nuestras señaladas virtudes raciales, la de la lealtad más acendrada en sus servicios cortesanos, como se hace notar en el trabajo materia de esta leve glosa, al destacar “que Alonso Pérez era fiel al Condestable y merecía tanta seguridad al Monarca que le acompañaba en los momentos difíciles”, y al cohonestar el aserto con testimonios de cronistas que aseveran: “E porque este Alfonso Pérez era de buena condición e leal”, llegó

a ser, no sólo Contador Mayor del Rey, sino también su Secretario, mereciendo la confianza de sus bienhechores, cuyas casas gobernaba con tanta honradez y tino “que de todo daba muy buena cuenta y gran satisfacción al Rey su Señor”.

¿Cómo no había de ser Alonso Pérez de Vivero gallego fiel a sus deberes, a sus amistades y a sus afectos, si hasta el propio Don Álvaro de Luna, su matador, adereza las lágrimas falaces que vierte sobre su cadáver diciendo “que avia perdido el mejor servidor que nunca toviera, ni esperaba tener”, y “que aquel día avia perdido el pilar e la coluna de sus fechos, e de su casa, e de su estado”; palabras que son como la máscara de la verdad puesta a la doblez homicida del Condestable?

La investigación de Chao Espina nos ofrece, en suma, un Don Alonso Pérez de Vivero mozo emigrante de las risueñas tierras vivarienses, que tendría siempre en su recuerdo, por encima de halagos, trovas y afanes palaciegos, durante sus largas jornadas de segador de frutos de amor y de fortuna; hombre avisado, discreto y leal, triple condición que a su sangre galaica debía, sin duda alguna; buen navegante, como buen gallego, en el proceloso mar de la corte castellana, en el que sólo pudo hacerle naufragar el encono fulminador del poderoso Maestre.

El fruto de esa erudita investigación del nuevo académico es el haber vuelto al comercio de la actualidad un personaje histórico interesante, tanto que, como es sabido, el Fénix de los Ingenios lo convirtió, sin duda con deliberado anacronismo, en protagonista del suceso que sirvió de fábula a su tragicomedia *El caballero de Olmedo*, suceso del que realmente fue la víctima Don Juan de Vivero –bisnieto de Don Alonso, lejos de nacer por el año en que Lope situó su alevosa muerte– y que es del todo ajeno al lance que costó la vida al propio Don Alonso Pérez y que Chao Espina nos narra. Pero más que ese logro, acrece, a nuestro ver, la importancia del trabajo comentado, el hecho de haber conseguido resucitar una figura de relieve humano, en carne y hueso, íntimamente enraizada en el solar de nuestra amada Galicia; ofreciendo con ello una notable contribución al campo de la biografía regional, tan yermo por olvidado como de substrato rico y fecundo, ávido de la reja que lo penetre y fertilice, a ejemplo de éste y de algunos otros recientes trabajos meritorios que serán el mejor modo de sustituir con monumentos vivos y aleccionadores la muda expresividad de la iconografía conmemorativa.

Podemos, pues, felicitarlos y felicitar a su autor, de tan notable aportación a nuestro acervo biográfico.

Permitidme, señores académicos, que para terminar me dirija ahora al recipiendario y le diga:

Vuestros méritos literarios y vuestra condición sacerdotal constituyen prenda segura de que formareis dignamente en la pléyade de ilustres clérigos Académicos que brillaron, brillan y brillarán siempre con luz propia –la luz perenne del espíritu– en el seno de esta Academia: los Lago González, los López Ferreiro, los Macías, los Rey Soto, los Aller, los Carro, los Pedret...

Sed bienvenido a esta Corporación literaria, que os acoge en su seno con el más cordial de los afectos, simbolizado en el abrazo que muy luego habrá de daros nuestro venerable Presidente; que os desea largos años de permanencia en el sitial del que hoy tomáis posesión, y que espera la asistáis y honréis como ella merece y a vos corresponde.

He dicho.

Índice

DISCURSO DO ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ENRIQUE CHAO ESPINA 7

RESPOSTA DO EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON SAEBASTIÁN MARTÍNEZ-RISCO 37

Real Academia Galega

Rúa Tabernas, 11

15001 A Coruña

Tlf. 981 207 308

Fax 981 216 467

secretaria@academia.gal

www.realacademiagalega.org



REAL ACADEMIA GALEGA

